

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

ACTA N° 02 REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

1.Fecha: 2.Lugar: 3.Redactada por:	20 de Enero de 2026 IER LA CARRERA Jesus Miguel Sepulveda
---	---

4.Asistentes:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargos
		Raul Eduardo Diaz Landazabal	Rep padres de familia
		Mireya Amparo Carrillo Arias	Rep padres de familia
		Alexander Guerrero	Rep alumnos ultimo grado
		Jesus Miguel Sepulveda	Rep Docentes
		Angelly Gabriela Cañas Gelvez	Rep Alumnos ultimo grado
		Javier Mantilla Espinosa	Rep Sector productivo
		Edison Sepulveda Gamboa	Rep docentes
	Convoca		
		Alexis Fabian Vera Suarez	Rector
5.Ausentes:			

6.Resumen:	Objetivos:
	Adoptar el PEI, SIEE, Manual de Convivencia y Manual de Funciones de la IER La Carrera. Adoptar el Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes de la IER La Carrera.
	Puntos a tratar:
	Adopción del proyecto educativo institucional y sus documentos anexos vigencia 2026

	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA DANE: 254128001427 NIT 900201752-8 Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021 Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023 Cáchira - Norte de Santander	
---	--	---

7. Desarrollo puntos a tratar	
1	Saludo
2	Llamado a lista y verificación del Quórum
3	Socialización del Proyecto educativo institucional - PEI
4	Socialización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiante
5	Socialización del Manual de Funciones y procedimientos
6	Socialización del Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes de la IER La Carrera
7	Socialización del manual de convivencia
8	Proposiciones y varios

Descripción
El rector de la Institución Educativa Rural La Carrera, Alexis Fabián Vera Suárez, dio apertura a la sesión del Consejo Directivo con un saludo cordial a sus integrantes, resaltando la importancia estratégica de los temas incluidos en el orden del día, los cuales resultan determinantes para el fortalecimiento institucional y la adecuada prestación del servicio educativo. Acto seguido, se efectuó el llamado a lista, constatándose la asistencia reglamentaria y la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas. Como primer punto, se realizó la presentación y análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI), destacando su papel como instrumento orientador de la identidad, la misión, la visión y los procesos pedagógicos y administrativos de la institución. Se subrayó su coherencia con el contexto rural y las necesidades de la comunidad educativa. Luego de la socialización y el intercambio de apreciaciones, el Consejo Directivo decidió adoptar el PEI por unanimidad, ratificándolo como el eje central de la planeación institucional. Posteriormente, se expuso el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), explicando los criterios, procesos y mecanismos que permiten valorar de manera integral el desempeño académico y formativo de los estudiantes. Una vez aclaradas las inquietudes, el Consejo Directivo procedió a adoptar el SIEE por unanimidad, reconociéndolo como una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo del aprendizaje.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

DANE: 254128001427

NIT 900201752-8

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



En continuidad con la agenda, se socializó el **Manual de Funciones y Procedimientos**, precisando las responsabilidades, competencias y tareas asignadas a cada rol dentro de la institución, con el fin de optimizar la organización interna y la eficiencia en los procesos. Tras su revisión, el documento fue **adoptado de manera unánime** por los miembros del Consejo Directivo.

Seguidamente, se abordó el **Manual de Convivencia**, enfatizando su enfoque basado en prácticas restaurativas, el fortalecimiento del diálogo y la resolución pacífica de los conflictos. Se explicaron los tipos de faltas, las medidas pedagógicas y los protocolos establecidos, promoviendo una convivencia escolar respetuosa y formativa. Finalizada la socialización, el Consejo Directivo **adoptó el Manual de Convivencia por unanimidad**.

Así mismo, se presentó el **Plan para la Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños, Jóvenes y Adolescentes**, en el cual se detallaron las acciones preventivas, de atención y seguimiento orientadas a garantizar un entorno escolar seguro y protector. El Consejo Directivo valoró positivamente el alcance del plan y decidió **adoptarlo por unanimidad**, comprometiéndose con su ejecución y monitoreo permanente.

Agotados los puntos del orden del día, se dio paso al espacio de proposiciones y varios, sin que se formularan asuntos adicionales. No habiendo más temas por tratar, la sesión se dio por finalizada a las **4:30 p.m.**, dejando constancia del compromiso del Consejo Directivo con el fortalecimiento institucional y el bienestar integral de la comunidad educativa.

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA****DANE: 254128001427****NIT 900201752-8**

Decreto de creación N° 1361 de 05 de octubre de 2021

Resolución de Legalización de Estudios N° 006839 del 01 de noviembre de 2023

Cáchira - Norte de Santander



8. Participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Edison Sepulveda	Docente	
Jesús Miguel Sepulveda	Docente	
Raul Diaz	Padre de familia	
Alexander Guerrero	Alumno	Alexander Guerrero Guerrero
Javier Mantillo	Sector Productivo	
Gebrila Cañas	Alumna grado 11°	Angelly Cañas
Amparo Corillo	M. familia	Mireya Amparo Corillo
Alexis Fabian Vera	Rector IER La Carrera	Alexis f vera f